

Artículo 2.- Se concede el beneficio de la naturalización al señor Pak Shing Cheung, de nacionalidad china.

Artículo 3.- Los beneficiarios recibirán la carta de naturalización de manos del Secretario de Estado de Interior y Policía o del Gobernador Provincial, previo juramento de fidelidad a la República Dominicana ante dichos funcionarios.

Artículo 4.- Enviase a las Secretarías de Estado de Interior y Policía y de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de enero del año mil novecientos noventa y siete, año 153 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 25-97 que nombra al señor Alberto Bass, como Director del Museo de Arte Moderno, y dicta otras disposiciones.

(G. O. No. 9946, del 31 de enero de 1997).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO:25-97

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Artículo 1.- El señor Alberto Bass, queda designado Director del Museo de Arte Moderno, en sustitución del Lic. Porfirio Herrera.

Artículo 2.- La Arq. Ingrid González, queda designada Subdirectora del Museo de Arte Moderno (creación).

Artículo 3.- El Ing. Eduardo Brugal, queda designado Subdirector de Aeronáutica Civil con asiento en Puerto Plata.

Artículo 4.- La señora Eridania Llibre de Jiménez, queda designada Ayudante Civil del Presidente de la República, con asiento en Puerto Plata.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de enero del año mil novecientos noventa y siete, año 153 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 26-97 que nombra varios funcionarios consulares y diplomáticos de la República en el exterior.

(G. O. No. 9946, del 31 de enero de 1997).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO:26-97

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Artículo 1.- El Dr. Juan José Domínguez Quezada, queda designado Cónsul General de la República Dominicana en Hamburgo, Alemania, en sustitución de la Dra. Rafaela Albuquerque.

Artículo 2.- La Dra. Rafaela Albuquerque, queda designada Cónsul General de la República Dominicana en Amberes, Bélgica, en sustitución de la señora Odette Trujillo Ricart.

Artículo 3.- La Dra. Mabel Félix Báez, queda designada Cónsul General de la República Dominicana en Roma, Italia.

Artículo 4.- La Dra. Isis Santos, queda designada Secretaria de Primera Clase de la Embajada de la República Dominicana en Bélgica.